

00298-2023

Vista el acta de la sesión del Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en el procedimiento negociado sin publicidad, celebrada el 8 de febrero de 2024 para la contratación del "Suministro de cartuchos de fibra hueca de distinto tipo y composición de FicerCell Systems", y de conformidad con su propuesta, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

- 1. Declarar desierto el procedimiento citado por no haber sido presentada ninguna proposición al mismo.
- 2. Publicar la presente declaración de expediente desierto en el perfil de contratante, así como el acta del Servicio Técnico de asistencia del Órgano de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

La presente contratación está cofinanciada por el Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, con el siguiente régimen de financiación:



C/ Pedro Cerbuna, 12 - Ciudad Universitaria - 50009 Zaragoza Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente Fecha: 09-02-2024 15:13:13